



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 24 de mayo de 2018

VISTO:

El expte. CUDAP UNC: 0001984/2018 por el cual el Director del Área Especialidades de la Salud aplicadas a la Odontología Méd. Daniel Robles Sosa solicita equipamiento para habilitar el consultorio ubicado en el sector de las aulas "K"; y

CONSIDERANDO:

Que el espacio físico destinado al nuevo consultorio médico cuenta con los elementos necesarios y solicitados,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Habilitar un consultorio médico en el Sector de las aulas "K" a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Designar a la agente Méd. Verónica MAINARDI (legajo 38.701) en el nuevo consultorio habilitado en el artículo 1º, en el horario de lunes a viernes de 9.00 hs. a 15.30 hs.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 218

ag/